

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36224** *EL CELLER DE CAN BALAGUER, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2494 2010 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Miguel Redondo Conley y otros contra El Celler de Can Balaguer, Sociedad Limitada Laboral, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintiocho de octubre de dos mil once por el que se declara a El Celler de Can Balaguer, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia legal total por importe de 23.623,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 31 de octubre de 2011.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110080402-1